



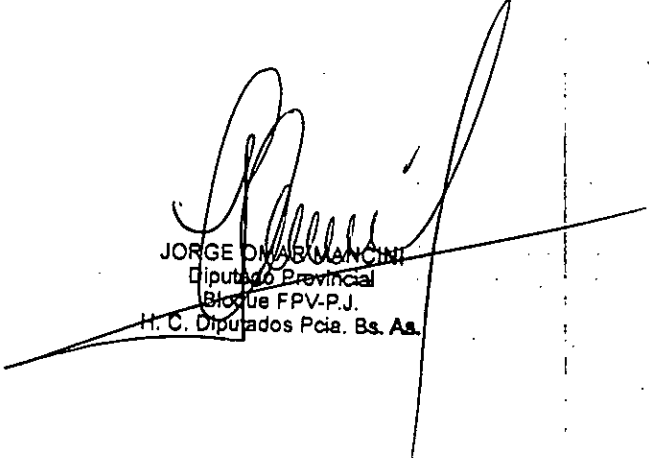
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*

DECLARA:

Expresar la congoja que nos produce el recordar los hechos acaecidos el 9 de junio de 1956, en ocasión de producirse los fusilamientos producidos por las llamada "REVOLUCION LIBERTADORA", y expresara nuestro mas profundo rechazo y reclamar que se juzguen a los responsables, autores y/o encubridores de tales hechos que al presente se encuentran impunes.-

  
JORGE DIAB MANCINI  
Diputado Provincial  
Bloque FPV-P.J.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La organización del alzamiento fracasado el 9 de junio, es una consecuencia del pensamiento generalizado en el ejército argentino, a raíz del atropello producido por la "Revolución Libertadora".

En aquellos momentos el país era llevado en una dirección totalmente opuesta a las que eran las legítimas aspiraciones del pueblo, y que las había materializado el General Perón.

Por todo ello es que resultaba necesario producir una reacción en alguna forma; sin saber como, ni cuando, pero resultaba necesario hacerla.

Sería bueno recordar que el gobierno de la Revolución Libertadora, conocía los pasos que se estaban dando para concretar la sublevación, aguarda que esta comience, para arrasar con sus principales responsables y contraatacar, y dar así con un ejemplar "escarmiento sangriento".

Eso es lo que sucede a partir del 9 de junio —el día fijado para la insurrección—; siguiendo los mismos métodos que en el siglo XIX produjo la muerte de Dorrego y el Chacho Peñaloza, la represión culmina en la ejecución de veintisiete ciudadanos -18 militares y 9 civiles-, en un intento del gobierno militar de sembrar para siempre el terror e impedir cualquier brote futuro de resistencia civil.

Entre el 10 y el 12 de junio se suceden una serie de fusilamientos en Lanús, José León Suárez, Campo de Mayo, Escuela de Mecánica del Ejército, Penitenciaría Nacional y en La Plata.

Fueron tres días de sangre y duelo para el país. Contrariando todas las normas jurídicas y morales, el general Aramburu y el contralmirante Rojas, responsables del poder ejecutivo del gobierno provisional, planificaron con frialdad la ejecución de un puñado de civiles y militares que, en algunos casos, nada tenían que ver con la revolución frustrada.

En José León Suárez son masacrados Carlos Alberto Lizaso, Nicolás Carranza, Francisco Garibotti, Mario Brion y Vicente Rodríguez.

En Lanús son fusilados el Tte. Cnel. José Albino Yrigoyen, Capitán Jorge Miguel Costales y a los civiles Dante Hipólito Lugo, Clemente Braulio Ross, Norberto Ross y Osvaldo Alberto Albedro.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En Campo de Mayo son ejecutados los Coroneles Eduardo Alcibíades Cortínez y Ricardo Ibazeta, y el Capitán Néstor Videla.

Formulo un llamamiento a la reflexión y le hablo al pueblo entero, con mi mas firme propósito humanista y cristiano, que anima los elevados sentimientos de comprensión, para que la conciencia popular, acepte el contenido de su generosidad, y que la pacificación de los espíritus y erradicar la agresividad de los pueblos, y que encuentren por aquel camino, su rehabilitación moral, social y económica, con el sentido total de los principios de la real convivencia humana.

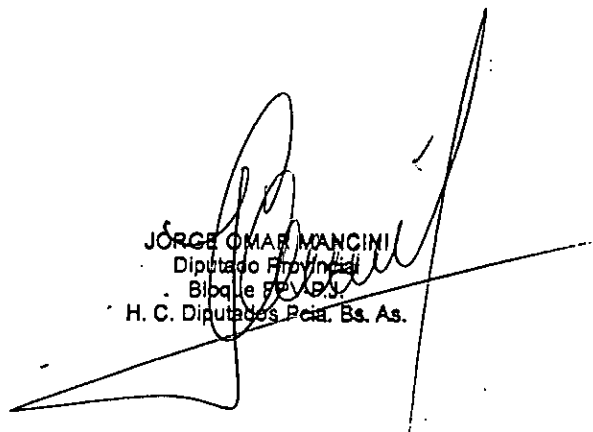
El espíritu de libertad y de justicia, pueden medirse en la prosperidad y seguridad de un sentimiento pacifista, que no es una esperanza privilegiada de grupos o continentes, sino que representa a una Patria de principios, y que desea a todos los pueblos del universo, que logren los medios para arribar a ese objetivo tan ansiado que es la paz social.

La paz, es el gran dilema del hombre a través de toda su existencia, y la moral de los pueblos que condenan la agresión como sistema operativo de los hombres debe ser tonificada, para que la civilización no fracase.

Solo será posible la paz internacional cuando se haya alcanzado consolidado la paz interna de todas las naciones del mundo.

La sombra funesta de la desinteligencia y el desentendimiento en el orden nacional, determinados por el egoísmo y el odio de unos pocos, fueron las causas que llevaron a un grupo de inmorales a llevar adelante la masacre del 9 de junio de 1956.-

Por lo expuesto, pido a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
JÓRGE OMAR MANCINI  
Diputado Provincial  
Bibq. 72481  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.